

DIPLOMADO EN GOBERNABILIDAD E INNOVACIÓN PÚBLICA

Para líderes y lideresas de América Latina y el Caribe

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del Proyecto: Creación de un centro de incubación de negocios y acelerador de empresas bajo control estatal

Equipo:

- Andrade Cuadra., José Manuel (CI N° V-9.920.973)
- Castillo Oquendo, Jairo Luis (CI N° V-10.600.488)
- Fermín Fernández, Juan Carlos (CI N°V-8.323.810)
- Flores Castellano, Gotoniel (CI N° V-9.799.596)
- Goitia Gómez, Rocío B. (CI N° V-6.341.283)
- Velásquez, José Rafael (CI. N°V-4.430.157)

Presentación:

Según la encuesta ENCOVI-2021, alrededor del 60% de la población económicamente activa del país, se encuentra laborando en el sector informal de la economía. Este alto porcentaje de informalidad (a nivel individual y empresarial) es consecuencia de una multiplicidad de causas, entre las que podemos citar: (i) el cierre de numerosas empresas y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, debido a la grave crisis económica que ha afectado a Venezuela en los últimos años; (ii) los bajos niveles de salario existentes en el sector formal; (iii) la poca rentabilidad para las pequeñas y medianas empresas y la elevada presión fiscal; y (iv) las mayores ventajas, flexibilidad y beneficios que ofrece el sector informal en una economía en crisis y con estrictos controles estatales, en comparación con el sector formal de la economía.

Uno de los factores que puede contribuir a la reducción de los altos índices de informalidad, es el otorgamiento de incentivos, estímulos y beneficios económicos y legales, que hagan atractiva su transición al sector formal de la economía. En este sentido, y con el fin de facilitar la inserción de los emprendedores informales en el sector formal de la economía, nuestro proyecto tiene como objetivo principal promover y facilitar la creación de alianzas entre los emprendedores informales y el Estado venezolano, con el fin de recuperar o reactivar empresas de propiedad o bajo control estatal que actualmente se encuentran inactivas u operando a mínima o baja capacidad, con lo cual se contribuye a la recuperación del aparato producto nacional y del crecimiento económico del país.

Este proyecto será diseñado, ejecutado y coordinado por el “centro de incubación de nuevos negocios y aceleradora de empresas bajo control estatal”, el cual tendrá entre sus principales tareas: crear una base de datos de las empresas bajo control estatal susceptibles de recuperación o reactivación, así como de los emprendedores informales que tengan interés en participar en el proyecto como accionistas minoritarios, inversionistas, concesionarios u operadores independientes bajo forma societaria u otra figura asociativa; evaluar la factibilidad de recuperación o reactivación de las empresas; crear un marco normativo especial, al amparo de la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos, que contemple el otorgamiento de incentivos fiscales, laborales, financieros, etc., tanto a las empresas involucradas como a los emprendedores que participen en el proyecto, y diseñar evaluar la factibilidad de la reactivación o recuperación y diseñar los planes o modelos de negocios bajo los cuales se desarrollará esta alianza entre el estado venezolano y los emprendedores informales.

Aun cuando las incubadoras y aceleradoras de empresas se han utilizado en otros países con el objetivo de disminuir la informalidad y el desempleo (*Fondo Nacional de Desarrollo para Micro, Pequeña y Mediana Empresa* y *Buenos Aires Emprande*, en Argentina, *Bancóldex*, en Colombia, y *Startup Perú*, en Perú, entre otras), lo novedoso del presente proyecto -por lo menos en nuestro país- es el uso de estas herramientas con el propósito específico de promover la creación de alianzas entre el sector público y el privado, con el fin de reducir los índices de informalidad empresarial, a través de un programa de recuperación y reactivación de empresas públicas inactivas u operando a mínima o baja capacidad, con lo cual se logra conciliar el interés del Gobierno venezolano en reactivar el aparato productivo del país, y el de los emprendedores informales de contar con un entorno favorable que les permita transitar a la formalización y aprovechar los beneficios, ventajas y nuevas oportunidades de negocios que ésta les ofrece.

Para garantizar la sostenibilidad económica a largo plazo del Centro, está previsto que éste perciba un fee o contraprestación del 3%, sobre las utilidades o beneficios que genere la empresa objeto de reactivación o recuperación. No obstante, dado que la generación de beneficios pudiera demorar algún tiempo, es necesario obtener financiamiento de fondos públicos o privados u organismos multilaterales para el mantenimiento del Centro mientras éste se hace auto sostenible.

Objetivo general:

Mitigar los altos niveles de informalidad existentes en el país, mediante el desarrollo de un *centro de incubación de negocios y aceleradora de empresas bajo control estatal*, el cual actuaría como un órgano de promoción, diseño, ejecución y coordinación de alianzas de negocios entre emprendedores informales y el Estado venezolano, con el fin de recuperar o reactivar empresas bajo control estatal que se encuentren inactivas u operando a mínimos o bajos niveles de capacidad, y facilitar y promover la transición de los emprendedores informales al sector formal de la economía.

Objetivos específicos:

- Crear el centro de incubación de negocios y aceleradora de empresas bajo control estatal.
- Identificar las empresas bajo control estatal que se encuentran paralizadas, inactivas u operando a mínima o baja capacidad, y en condiciones de incorporar a emprendedores informales interesados en recuperarlas o reactivarlas, en alianza de negocios con el Estado venezolano.
- Determinar el perfil o características del emprendedor informal a integrarse al sector formal de la economía, a través de alianzas de negocios con el Estado venezolano.
- Establecer el modelo de negocios o relación contractual entre el emprendedor informal y el estado venezolano y los planos o modelos de negocios para la recuperación o reactivación de la empresa bajo control estatal.
- Crear un marco normativo especial para la ejecución del proyecto, bajo el amparo de la ley de fomento y desarrollo de nuevos emprendimientos

Población destinataria o alcance del proyecto:

- Emprendedores informales que se estima incorporar al proyecto: 500
- Ministerios participantes (Economía y Finanzas, Energía y Petróleo, Industrias y Comercio, Alimentación, Vivienda): 05
- Actuales y nuevos trabajadores, directos e indirectos: 3.500
- Contratistas y asesores externos: 35
- Empresas bajo control estatal: 586

Plan de Tareas

Objetivos específicos	ACTIVIDADES
Objetivo Especifico 1 CREAR EL CENTRO DE INCUBACION DE NEGOCIOS Y ACCELERADORA DE EMPRESAS	ACTIVIDAD 1.1. DEFINIR LA NATURALEZA JURIDICA CONSTITUTIVA DEL CENTRO ACTIVIDAD 1.2 CONSTITUCION LEGAL FORMAL DEL CENTRO ACTIVIDAD 1.3. INSCRIPCION DEL CENTRO ANTE LOS ORGANISMOS PUBLICOS ACTIVIDAD 1.4. REDACTAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO ACTIVIDAD 1.5. ESTABLECER LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO ACTIVIDAD 1.6 ESTABLECER SEDE FISICA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO ACTIVIDAD 1.7 DOTAR AL CENTRO DEL RECURSO HUMANO
Objetivo específico 2 IDENTIFICAR LAS EMPRESAS DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN PARALIZADAS, INACTIVA O CON BAJA CAPACIDAD, EN CONDICIONES DE INTEGRAR A EMPRENDEDORES INTERESADOS EN POTENCIARLAS.	ACTIVIDAD 2.1 COORDINAR CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ÁREA ECONÓMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (MINISTERIOS) EL INVENTARIO DE EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN INACTIVAS O PARALIZADAS. ACTIVIDAD 2.2 DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN GENERAL DE DICHAS EMPRESAS ACTIVIDAD 2.3 DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE REACTIVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN
Objetivo específico 3 DETERMINAR EL PERFIL O CARACTERÍSTICAS DEL EMPRENDEDOR INFORMAL A INTEGRARSE AL SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA, A TRAVÉS DE ALIANZAS CON EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO.	ACTIVIDAD 3.1 COORDINAR CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRENDEDORES. ACTIVIDAD 3.2 EVALUAR LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES, ESTABLECIENDO UN PERFIL, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS EMPRESAS A INTERVENIR. ACTIVIDAD 3.3 SELECCIONAR LOS CANDIDATOS POTENCIALES A INTEGRAR.
Objetivo específico 4 ESTABLECER EL MODELO DE NEGOCIOS O RELACIÓN LABORAL/COMERCIAL ENTRE EL EMPRENDEDOR INFORMAL Y LA EMPRESA PÚBLICA.	ACTIVIDAD 4.1 DETERMINAR DE FORMA CONSENSUADA EL MODELO A REGIR ENTRE LOS ACTORES, LAS RELACION O FORMALIDAD DE LA INTEGRACIÓN. ACTIVIDAD 4.2 DEFINIR RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y BENEFICIOS
Objetivo específico 5 CREAR UN MARCO NORMATIVO ESPECIAL, BAJO EL AMPARO DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS	ACTIVIDAD 5.1 ANALIZAR Y EVALUAR LOS ASPECTOS DE REGULACIÓN, CONTROL Y OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA FORMALIZACIÓN ACTIVIDAD 5.2 REDACTAR UN DOCUMENTO O PROPUESTA DE REGLAMENTO O NORMA

Cronograma:

Actividad	Descripción	Tiempo (Meses)
Centro de Emprendedor/Incubadora	Formación jurídica del Centro Emprendedor/Incubador	4
Factibilidad de Incubación	Clasificación de Empresas Bajo Control Estatal y Evaluación de de factibilidad para inclusión en Centro Emprendedor/Incubador	10
Clasificación de Emprendedores/Empresarios	Clasificación de potenciales gerentes/inversionistas que están en el sector informal y desean participar en el Centro	4
Valoración de empresas para asignación a empresarios/emprendedores	Desarrollo de modelo de negocio para cada empresa y establecimiento de regulación de los procesos necesarios para cada empresa, un solo inversor o un conjunto de inversores	3 x Industria/Empresa

Recursos y alianzas:

Para llevar adelante el proyecto se requiere el apoyo del Gobierno venezolano, a través de los distintos ministerios u órganos de adscripción de las empresas bajo control estatal, lo cual pensamos es bastante factible, ya que aquél ha manifestado reiteradamente su interés en crear alianzas con el sector privado para la recuperación y reactivación del aparato productivo nacional. También es fundamental establecer alianzas con otros organismos públicos y privados que aporten o suministren asesoría, financiamiento y nuevas tecnologías, como las universidades e institutos de formación empresarial y gerencial, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información y el Fondo Nacional para los Emprendimientos.

Presupuesto: Para la constitución y puesta en funcionamiento del Centro hemos estimado un presupuesto de sesenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 69.000,00)